



Análisis de la configuración semiótica de Chile y Perú en la prensa escrita*

*Alberto Javier Mayorga Rojel** y Carlos del Valle Rojas****

Resumen

El artículo presenta un análisis discursivo de los textos periodísticos publicados por los diarios El Mercurio y La Tercera a partir de la cobertura y tratamiento del conflicto (Chile y Perú) limítrofe-marítimo de 2005. Para tal efecto, se utilizó un modelo de análisis complejo del discurso desarrollado sobre la base de las perspectivas teóricas trabajadas por Jean Claude Giroud y Louis Panier (1988) (dimensión discursiva), Joseph Courtés (dimensión semiótica) y Jonathan Potter (1995) (dimensión factual).

Palabras clave: Análisis del discurso, semiótica, medios de comunicación, representación.

Recibido: 14/01/08 • Aceptado: 20/03/08

- * Este trabajo presenta resultados de la investigación "Representación mediática del Perú en la prensa chilena. Descripción de las lógicas y dinámicas del discurso periodístico en el marco del conflicto limítrofe-marítimo de 2005", realizada en el Programa de Magíster en Ciencias de la Comunicación, Departamento de Lenguas, Literatura y Comunicación, Facultad de Educación y Humanidades, Universidad de La Frontera. Temuco, Chile.
- ** Académico del Programa de Magíster en Ciencias de la Comunicación. Departamento de Lenguas, Literatura y Comunicación. Facultad de Educación y Humanidades. Universidad de La Frontera. Temuco - Chile. Correo electrónico: magcom@ufro.cl
- *** Director y Académico del Departamento de Lenguas, Literatura y Comunicación. Universidad de La Frontera. Temuco - Chile. Correo electrónico: delvalle@ufro.cl

Analysis of Semiotics Configuration Discourse on Chile and Peru Newspapers

Abstract

The article presents a semiotic analysis of the journalistic texts published by the newspapers "El Mercurio" and "La Tercera" about Chile and Peru in the coverage and treatment of the 2005 border – maritime conflict. For such effect, a complex discourse analysis model was used, developed on the base of the theoretical perspectives worked by Joseph Courtés, Louis Panier (1988) and Jonathan Potter (1995).

Key words: Discourse analysis, semiotics, newspapers, representation.

Introducción

En la actualidad y desde mediados del siglo XX, se ha podido observar que los medios de comunicación latinoamericanos juegan un papel fundamental en la vida de millones de personas que consumen a diario mensajes que se elaboran sobre la base de un sistema ideológico capaz de generar, tanto en las distintas audiencias como en los profesionales de la información, un conjunto de actitudes y creencias socialmente compartidas que logran fortalecer un determinado conocimiento acerca de grupos humanos y, por sobre todo, de los diversos Estado-nación.

Es así como los medios de comunicación, en el marco de las relaciones internacionales específicamente en el caso del contacto entre los distintos países de América Latina, construyen mensajes que configuran en el plano del contenido discursivo una cantidad de imágenes positivas o negativas sobre los Estado-nación.

Esta dualidad en la valoración mencionada dependerá, en el caso de ser positiva o negativa, del contexto político-económico en el cual se encuentren insertos los países que establecen relaciones y de la dimensión histórica que antecede a todo relato mediático.

Si agregamos a lo anterior, la capacidad que poseen los medios de comunicación para configurar las experiencias de los sujetos-destinatarios, nos daremos cuenta que existe un quiebre en la frontera de las percepciones que el individuo tiene a partir de sus contactos cotidianos e in-

mediatos, para dar paso a una nueva realidad mediatizada por un elemento técnico (radiotransmisor, diarios, televisor, computador y celular), donde las formas simbólicas que se acuñan en el discurso de los mass media crean lo que J.B Thompson denomina “experiencia mediática” (Thompson, 1998: 56). Esto le permite al sujeto experimentar acontecimientos y conocer diversas culturas que en la esfera concerniente a su interacción social jamás podrá acceder, por lo tanto el individuo aprende de los discursos que los medios de comunicación construyen y a su vez, configura su conocimiento social desde la lógica instaurada por los productos mediáticos.

Es así entonces que los resultados obtenidos del análisis discursivo de los textos periodísticos publicados por los diarios chilenos *El Mercurio* y *La Tercera*, a partir de la cobertura y tratamiento del conflicto límite-marítimo de 2005 entre Chile y Perú, nos permiten entender el rol que cumplen los medios de comunicación como mediadores y agentes sociales capaces de generar un intercambio discursivo donde se evidencia una dinámica semiótica que permite la representación de un fenómeno social por medio de la producción de textos y, a partir de la interacción, plantear el acto de significar como la acción de modelar y modificar el sentido de los acontecimientos, donde el factor ideológico juega un papel fundamental en el quehacer del discurso en relación con los posibles mundos que se configuran.

De esta forma, se refuerza la comprensión del papel que juegan los medios de comunicación social a la hora de diseminar una representación determinada, tanto dentro como fuera del territorio nacional, acerca de los procesos económicos, políticos y, particularmente, de los conflictos entre diversos Estado-nación latinoamericanos. Si bien podríamos mencionar un sinnúmero de características que validan hoy la importancia de los medios de comunicación en nuestra sociedad, debemos decir que la principal de ellas y que se ajusta a nuestra propuesta teórica, es que son los mass media los principales agentes mediadores de la realidad y actores fundamentales en el proceso de socialización.

Entonces, es indispensable entender que la acción de construir y representar un fenómeno determinado a partir de la cobertura mediática de un conflicto entre países latinoamericanos, pretende, por una parte, establecer un control social por parte de las instituciones de poder y, por otra, otorgar un sentido homogéneo al mundo social como mecanismo utiliza-

do para mantener categorías históricas acerca del *Otro*. En consecuencia, la acción discursiva de los medios de comunicación social tiende a producir una ultrasimplificación signica de un Estado-nación por medio de la producción de esquemas interpretativos capaces de facilitar al colectivo dominante la distinción entre el *Nosotros* y los *Otros*.

Algunos Antecedentes

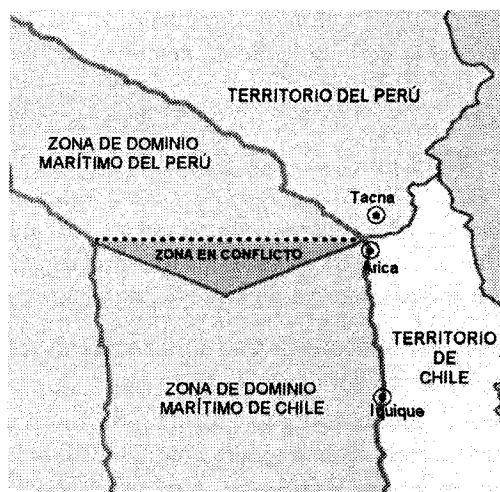
Durante los meses de octubre y noviembre de 2005, los actores que conforman el escenario político latinoamericano y las audiencias fueron testigos de una nueva controversia diplomática entre Chile y Perú. El conflicto entre ambos países tuvo su génesis mediática a partir del denominado proyecto de ley sobre determinación de las líneas de base de dominio marítimo que fue elaborado por el poder ejecutivo del Perú, presentado el 28 de octubre en el parlamento y, posteriormente, tramitado y aprobado el 3 de noviembre de 2005 por el Congreso del Perú. La ley de líneas de base del dominio marítimo del Perú (Nº 28.621), que fue aprobada por unanimidad durante el gobierno del Presidente Alejandro Toledo, corresponde a sucesiones de puntos que certifican el lugar exacto donde empieza el mar territorial de un país.

En vista de lo anterior, las autoridades del Perú, justificando la decisión del gobierno en el Derecho Internacional que protege todo acto soberano ejercido por un Estado-nación y en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 54º de la Constitución Política del Perú¹, buscan establecer una delimitación definitiva del dominio marítimo del Perú hasta la distancia de 200 millas marítimas.

Estas nuevas demarcaciones fronterizas que el Perú aprobó a través de la ley de líneas de base del dominio marítimo, pero que según autoridades del gobierno chileno serían contraproducentes con los límites estipulados en los acuerdos de 1952 (Declaración de Santiago) y 1954 (Convenio sobre Zona Especial Fronteriza Marítima) y que fueron ratificados por Perú en el año 1955, por Ecuador en el año 1964 y, finalmente, por Chile en el año 1967, estarían fijadas sobre 37.900 km² de territorio marítimo chileno.

En consecuencia, la ley² que Perú aprobó, busca modificar los límites marítimos peruanos generando las bases para establecer el principio de nuevas fronteras.

Mapa del Conflicto³



Frente a la acción política ejecutada por el Perú para definir sus nuevos límites marítimos, el gobierno de Ricardo Lagos, indicó a los distintos medios de comunicación, tanto nacionales como extranjeros, que no tiene asuntos limítrofes pendientes con el Perú y que seguirá ejerciendo sus derechos territoriales y marítimos a plenitud. Además, el gobierno de Chile envió una declaración oficial, estructurada sobre la base de seis puntos⁴ a la República del Perú, donde se indicaba la molestia del ejecutivo a partir del proyecto de ley.

Los antecedentes expuestos en este apartado reflejan por una parte la presente tensión que existe en las relaciones bilaterales entre ambos países y, por otra, logran reafirmar la relevancia que tiene el estudio sobre las construcciones mediáticas de los Estado-nación, específicamente, en el espacio latinoamericano. Esto, incluso, nos lleva a reiterar la importancia de la pregunta sobre cuál es la configuración semiótica del Perú en el discurso periodístico de la prensa chilena, a partir del conflicto limítrofe-marítimo de 2005 que fue consecuencia de la ley de líneas de base del dominio marítimo del Perú y que, desde la perspectiva de la producción de significados, puede reforzar actitudes y creencias socialmente compartidas por el colectivo que cimientan las bases ideológicas de un país.

Marco Teórico

Para comenzar este apartado, es necesario establecer una breve descripción teórica sobre el concepto de discurso que nos permita comprender su funcionamiento en el marco de todo proceso comunicativo. De modo que, como aproximación inicial, el discurso se plantea como un objeto dinámico que se hace presente en una acción comunicativa determinada, puesto que involucra a actores sociales que poseen roles establecidos (hablantes y oyentes), que se relacionan en una situación específica a través de un acto comunicativo determinado por el contexto y que, como consecuencia de la interacción, producen un sentido.

Además, es factible observar que el discurso no se limita a la idea de la creación de un texto como mecanismo único de auto-sustentabilidad, sino más bien como un proceso completo de interacción que incluye, además del texto, el proceso de producción del cual el texto es un producto y el proceso de interpretación del cual el texto es un recurso. Incluso, en el discurso no se puede negar la importancia del factor intertextual como instancia de generación de sentido donde un discurso está vinculado a otro discurso que se ha elaborado con anterioridad.

Ahora, en el desarrollo de las sociedades modernas, donde se lleva a cabo la elaboración y distribución de noticias a través de los canales de comunicación, se hace cada vez más evidente la importancia de los procesos de interacción entre sujetos por medio del discurso periodístico, puesto que el discurso de los media, construido para informar acerca de un acontecimiento aparentemente particular, se constituye sobre la base de un conjunto de símbolos reconocidos por el grupo social y que al estar compenetrados en el núcleo cultural, permiten la configuración de imágenes capaces de representar – no a modo de reflejo sino como realidad en sí misma – de manera favorable o desfavorable el acontecimiento seleccionado.

Por lo tanto, es factible asumir que la naturaleza del lenguaje, entendida como cualquier forma de expresión humana contenedora de significados, permite la creación de mundos, es constituyente de una realidad determinada y genera pertenencia. Así, el discurso entendido como el articulador de significaciones, tiene la función, por una parte, de expresar la lucha existente entre los sujetos de diversas culturas y, por otra, ser la esfera concreta donde se lleva a cabo el conflicto que, a su vez, permite a los respectivos entes emisores la construcción de una realidad so-

cial vinculada a las preconfiguraciones del mundo existente en toda persona o colectivo (Mayorga, A. y Aguirre, L., 2006).

En vista de lo anterior, es posible afirmar que en el caso de las lógicas mediáticas establecidas para la configuración de representaciones en el marco de una noticia elaborada por los medios de comunicación, el discurso se visualice como una construcción comunicativa simbólica ya que está determinado por un sistema que posee una forma codificada y contenedora de preconfiguraciones del mundo. Asimismo, es importante indicar que el discurso es una producción social y forma parte de un proceso donde se interrelacionan diversos colectivos sociales para el intercambio/confrontación de sus realidades consolidadas a través de sus concepciones preexistentes como cultura (Mayorga, A. Aguirre, L. y González, V., 2006).

Por su parte, Siegfried Jäger, complementa esta visión del discurso cuando afirma que: “Los discursos determinan la realidad siempre a través de sujetos que intervienen activamente en sus contextos sociales como (co)productores y (co)agentes de los discursos y cambios de la realidad” (Jäger, 2001: 66).

De hecho, si el discurso puede ejercer un tipo de poder bajo las condiciones establecidas por el intercambio comunicativo entre personas, esto nos remite a la asignación de una intencionalidad otorgada por medio de las acciones ejecutadas por los sujetos participantes de la interacción discursiva y, por ende, el discurso posee un valor especial en la reproducción de una ideología determinada. Este status que tiene la práctica social discursiva permite, por medio de las propiedades del texto, que los actores sociales formulen propuestas ideológicas abstractas que fortalecen sus construcciones sociales de fenómenos particulares o generales (Van Dijk, 1999).

Por consiguiente, el discurso como acción comunicativa que se gesta en el seno de la sociedad a partir de las interacciones entre individuos, ya sea en la modalidad cara a cara o bajo la mediación de los mass media, es el espacio donde se puede elaborar, construir, reforzar o modificar representaciones a partir de las formas ideológicas vinculadas a determinadas estrategias discursivas como es el caso de la retórica a modo de mecánica persuasiva que busca inocular ciertas nociones positivas (aceptación) o negativas (rechazo) de un fenómeno social. Esta estrategia discursiva sustentada en el plano ideológico dominante existente en toda interacción social produce una concentración de opiniones e imágenes capaces de expresar, indicar o

acentuar algunas características de un acontecimiento que vayan en directa relación con la intencionalidad propuesta por el enunciador.

El discurso, como afirma Van Dijk, “no se limita a la acción verbal, sino que involucra significado, interpretación y comprensión, lo cual significa que el acceso preferente al discurso público o el control sobre sus propiedades también puede afectar al pensamiento de los demás” (Van Dijk, 1997: 21). Esto quiere decir, que los agentes sociales - como ocurre con los periodistas y el discurso mediático - con mayor poder y control sobre las distintas formas de institucionalidad social, tienen la facultad y los mecanismos para establecer formas de pensamiento asociadas a sus intereses, lo que trae como efecto el cambio de actitudes y opiniones, en la medida que la apropiación del discurso guarde relación con el conocimiento impartido en el mensaje.

Por lo mismo, en el actuar de los periodistas se observa que al trabajar con los acontecimientos seleccionados sobre la base de la noción de actualidad, característica intrínseca de la noticia, hacen uso de elementos sígnicos del pasado para ejercer por medio del discurso, una explicación de los fenómenos acontecidos en el presente mediático que también, producto de la interacción social, permite inducir el significado deseado en la memoria colectiva de las audiencias.

Del mismo modo, es fundamental comprender que el sistema encargado de determinar el discurso como una construcción comunicativa simbólica es el texto. Elemento que definiremos, desde la perspectiva de Van Dijk, como un constructo teórico y abstracto que se actualiza en el discurso por medio de un proceso de interacciones (Van Dijk, 2000). Además, es fundamental comprender que el concepto texto se refiere a todo tipo de estructura lingüística que posee un sentido determinado y que existe por el soporte entregado mediante un tipo de lenguaje.

De esta manera, el texto es una configuración lingüística porque está constituida por un conjunto de elementos organizados según reglas estrictas de construcción, a diferencia del discurso que se entiende como la emisión concreta de un texto, por un enunciador determinado a un enunciatario (Álvarez, 2001).

Por lo demás, el discurso periodístico como mecanismo de interacción y lucha de significados, produce un sentido que se acoge al sistema simbólico del enunciador y articula un relato verosímil que contempla

los elementos de significación utilizados para representar su propia versión del mundo legitimada por la institución y por medio de la acción que le adjudique una coherencia compartida, ya que el discurso no tiene una coherencia propia sino que posee coherencia a partir de la asignación que le dan los propios usuarios del lenguaje (Van Dijk, 1999). Entonces, el contenido de un discurso es interpretable únicamente bajo las reglas impuestas en el juego que se establece entre el enunciador y el enunciatario (Courtés, 1995).

Ahora bien, al afirmar que el discurso es el reflejo de una lucha interna entre significados dominantes y dominados, entre las estrategias de construcción del sentido de los múltiples contenidos expuestos y las variadas interpretaciones que puede hacer el destinatario al tomar como elementos referenciales las propias experiencias, hay que asumir que en el caso de los textos noticiosos, la producción y distribución del discurso periodístico permite a las instituciones controlar el poder y, en virtud de lo mencionado, se ejerce la acción de generar realidad y (re)configurar el conocimiento de los integrantes de los diversos grupos sociales.

Por ende, en el proceso de elaboración discursiva a partir de la observación directa o indirecta de un fenómeno social como puede ser el caso de un conflicto entre países, se debe tener en cuenta que el discurso periodístico generado por medio de la acción institucional de la empresa informativa posee determinados elementos de significación que, a manera de efectos de sentido en los destinatarios, generan una representación mediática de una parte de la realidad.

Por consiguiente, los textos periodísticos funcionan dentro de una competencia textual que le permite a los discursos mediáticos estar sujetos a un mecanismo generador de coherencia como condición esencial para su apropiación por parte de los destinatarios en el marco del proceso de interacción social (Lozano, Peña-Marín y Abril, 1993).

De esta manera, al considerar el discurso como un espacio de interacción entre sujetos individuales y colectivos, es posible afirmar que a través del discurso el sujeto construye el mundo como objeto y se construye a sí mismo. Por lo tanto, en el proceso de intercambio discursivo se evidencia una dinámica semiótica que permite la representación de la realidad por medio de la producción de textos y, a partir de la interacción, plantear el acto de significar como la acción de modelar y modificar el sentido de los acontecimientos, donde el factor ideológico juega un pa-

pel fundamental en el quehacer del discurso en relación con los posibles mundos que se configuran.

Marco metodológico

El análisis complejo del discurso que se utilizó para desarrollar la investigación acerca de la representación mediática del Perú en el discurso periodístico de los diarios *El Mercurio* y *La Tercera*, está construido sobre la base de las perspectivas teóricas trabajadas por J. Courtés⁵ (1995), J.-C. Giroud y L. Panier⁶, en el marco del análisis semiótico textual, y por medio de las ideas de J. Potter⁷, quien propone identificar las representaciones discursivas a partir de las factualidades reconocibles en todo texto, las cuales han sido re-elaboradas desde la perspectiva teórico-metodológica trabajada por Del Valle⁸.

De esta forma, en la investigación se aplicó un análisis complejo del discurso que nos permitió estudiar los textos que la prensa publicó a partir de la cobertura del conflicto entre dos Estado-nación (Chile y Perú).

Por lo tanto, 19 noticias de portada corresponden al total de discursos periodísticos publicados por *El Mercurio* (10 noticias) y *La Tercera* (9 noticias), durante la cobertura del conflicto limítrofe-marítimo de 2005 entre Chile y Perú. Las noticias publicadas en portada entre el viernes 28 de octubre y el domingo 6 de noviembre de 2005, fueron seleccionadas de acuerdo a los siguientes criterios.

Tabla 1
Criterios de selección

a) Género	Informativo y/o Interpretativo
b) Sección	Portada
c) Periodos	Octubre y Noviembre de 2005
d) Temporalidad	Noticias publicadas a partir del 29 de octubre al 6 de noviembre de 2005
e) Tópicos o Temas	Conflicto limítrofe-marítimo entre Chile y Perú que se gesta a partir de la ley aprobada por el Congreso del Perú para el establecimiento de nuevas líneas de base del dominio marítimo
f) Participación o Actores recurrentes	Presidente del Perú Presidente de Chile, Ministro de Relaciones Exteriores de ambos países, Embajadores, Congresistas, Ministro Secretario General del Gobierno de Chile, Ministro de Defensa de Chile

Cabe destacar entonces que la investigación analizó un corpus extraído de los diarios El Mercurio y La Tercera. Ambos medios de comunicación fueron seleccionados por su cobertura nacional y por tener – en el primer caso – la mayor circulación en nuestro país y – en el segundo caso – por tener el cuarto lugar en el promedio de circulación en comparación con otros diarios existentes en Chile. Sin embargo, lo anterior se complementa con la importancia que tienen ambos diarios en la configuración de la opinión pública en Chile y los niveles de lectoría que ostenta cada producto informativo.

Por consiguiente, a modo de justificación estadística, es factible indicar que según los datos proporcionados por el Sistema de Verificación de Circulación y Lectoría (2005-2006), en la cual participan la Asociación Nacional de Avisadores (ANDA), la Asociación Chilena de Agencias de Publicidad (Achap) y los principales diarios pagados y gratuitos del país, El Mercurio cuenta con un promedio de 381.125 lectores semanales lo cual aumenta durante los fines de semanas a 491.125. De la misma forma, el diario La Tercera cuenta con un promedio de 303.881 lectores semanales lo cual aumenta durante los fines de semanas a 417.105 lectores.

Modelo de análisis complejo del discurso

El modelo de análisis complejo del discurso utilizado en el estudio de la representación mediática, procura descubrir, revelar o divulgar conexiones que a menudo se encuentran implícitas en los discursos y, en consecuencia, el modelo trabaja sobre manifestaciones explícitas e implícitas existentes en los textos, como es el caso de los actores, roles, lugares simbólicos, valores temáticos, situaciones discursivas, fabricación de consensos, recorridos figurativos, lógicas de poder y matrices ideológicas.

DIMENSIÓN DISCURSIVA			
FIGURAS	Las figuras son elementos de significación más o menos determinados, pero reconocibles en la lectura. Se dividen en <i>actores, tiempo y lugares</i> .		
RECORRIDOS FIGURATIVOS	Las figuras están dispuestas en recorridos figurativos. Esto se debe entender como el modo en que el texto utiliza las figuras y la manera como se desarrolla una figura en el texto.		
VALORES TEMÁTICOS	Es el sentido que se construye a partir de las relaciones entre las figuras y sus recorridos figurativos. Por lo tanto, las figuras tienen un valor a partir de su relación con otras figuras. Es la especificidad de las figuras, es decir, el papel que cumple cada una en el texto.		
SITUACIONES DISCUSIVAS	Todo texto dispone a los actores en un(os) tiempo(s) y en un (os) lugar(es), permitiendo esta disposición la lectura de un texto a partir de la identificación de situaciones discursivas (relaciones entre figuras).		
DIMENSIÓN FACTUAL			
DISCURSO EMPIRISTA	"...no se limita a centrarse en los datos sino que los construye como si tuvieran una <i>agencia propia</i> " (Potter, 1998: 152).		
FABRICACIÓN DEL CONSENSO	"...los participantes tienden a construir corroboración cuando elaboran y socavan relatos [pues] los procedimientos para la construcción de hechos no trabajan de manera aislada. Tienen la misma probabilidad de que se recurra a ellos conjuntamente" (Potter, 1998: 152-153).		
DETALLES EN LA NARRACIÓN	"los datos específicos de una descripción, son cruciales para la actividad a la que se destina la descripción [y] son descripciones detalladas con minuciosidad" (Potter, 1998: 154).		
MAXIMIZACIÓN / MINIMIZACIÓN	"la formulación de 'casos extremos' [y] que consiste en utilizar los extremos de las dimensiones descriptivas pertinentes" (Potter, 1998: 238).		
NORMALIZACIÓN / ANORMALIZACIÓN	"...describir una acción que, por consenso, se considera anormal o extraña [utilizando] una organización discursiva que describe una actividad y que, al mismo tiempo, proporciona pistas para verla como anormal o extraña [por lo cual] la cuestión de la anormalidad está estrechamente vinculada con la cuestión de la regularidad" (Potter, 1998: 247-248).		
DIMENSIÓN SEMIÓTICA (CUADRADO SEMIÓTICO)			
RELACIONES DE CONTRARIEDAD	Relación lógica entre A y B, y entre NO B y NO A.		
RELACIONES DE CONTRADICCIÓN	Relación lógica entre A y NO A, y entre B y NO B.		
RELACIONES DE COMPLEMENTARIEDAD	Relación lógica entre A y NO B, y B y NO A.		
A	NO A	B	NO B
Representación lógica del SER.	Representación lógica del NO SER.	Representación lógica del PARECER.	Representación lógica del NO PARECER.

Resultados

En el marco del estudio acerca de la configuración semiótica de las figuras discursivas (Chile y Perú) presentes en el discurso periodístico nacional, se observa que este tipo de discurso es construido sobre la base de factores como referencias históricas⁹ y políticas anteriores, lo que se traduce en la acción que denominaremos complementariedad discursiva-contextual. Además, es evidente la presencia de elementos de significación negativos asociados al gobierno peruano y que, a su vez, se com-

plementan con expresiones y referentes usados en los discursos que se vinculan a nociones significativas que poseen un consenso social instalado en el colectivo chileno. De esta forma, la Ley de Líneas de Base se convierte en un factor que despierta sentimientos nacionalistas y de patriotismo exacerbado en Perú, valores que no sólo atentan contra las relaciones diplomáticas entre este país y Chile, sino que también respaldan y agudizan un clima de tensión e incertidumbre que ya comienza a trascender hacia un escenario multilateral.

Sin duda alguna, el impasse marítimo suscitado por Perú, permite que la figura actor del Presidente Toledo se refuerce como político y como Mandatario, por cuanto refleja e intenta concretar los deseos históricos de su país; esto es, reclamar y anexar a su jurisdicción un territorio tan importante como el que hoy se encuentra en disputa.

Cabe destacar que la dimensión histórica que une a Chile y Perú corresponde a una lógica (Memoria – Conflicto¹⁰) que cobra significación en el discurso de la prensa chilena¹¹. La relación entre memoria y conflicto se hace explícita¹² cuando un parlamentario peruano (Gustavo Pacheco) recuerda a aquellos marinos que entregaron y perdieron su vida en el Pacífico defendiendo la causa peruana durante la sesión del Congreso que tenía como objetivo la aprobación de la Ley de Líneas de Base.

Indudablemente, el discurso de esta figura actor motiva al aumento de la tensión en el conflicto entre Chile y Perú. Además, incrementa un sentimiento de nacionalismo y patriotismo tanto en el Congreso como en el país, ad portas de ser aprobada la Ley de Líneas de Base, situación que marca el clímax de este impasse diplomático.

Asimismo, en la prensa se muestra como el parlamentario resalta la figura de Miguel Grau y alude a la imagen y recuerdo de Arturo Prat como el principal enemigo del héroe peruano y, por lo mismo, lo utiliza como un elemento simbólico que fortalece el actual reclamo marítimo por parte de la administración de Toledo, reclamo, por lo demás, que se ha convertido en un tema político de envergadura internacional¹³.

De esta forma, la figura actor de la administración de Toledo, sitúa a Chile en una posición de enemistad y conflicto, por cuanto el leitmotiv del actual conflicto marítimo tendría su origen en la victoria chilena dentro del marco de la Guerra del Pacífico.

Por otra parte, en el discurso de la prensa chilena¹⁴, Ricardo Lagos representa a un político y autoridad que cuenta con el apoyo y respaldo absoluto, tanto por parte de las autoridades que componen su administración, así también como por parte de la opinión pública nacional. De esta forma, asume un rol de estrategia, autoridad, inteligencia y prudencia.

Dicho de otra forma, el impasse marítimo es aprovechado por ambos mandatarios como un escenario en el cual han podido desplegar sus habilidades políticas, incrementar su popularidad dentro de sus respectivos países, así también como para activar sus contactos diplomáticos dentro de Latinoamérica.

Cabe agregar que dicho impasse diplomático centrado en la ley peruana que busca un reordenamiento de los límites marítimos con Chile, no sólo perjudica las relaciones entre Chile y Perú, sino que también aumenta el grado de tensión, hostilidad, preocupación e inestabilidad dentro de América del Sur. Por ende, en el discurso mediático de la prensa nacional se alude¹⁵ a la importancia que tienen los mandatarios de los países latinoamericanos. Este conjunto de Estados-nación (Ecuador, Bolivia, Brasil y Argentina) tienen un valor de compromiso, apoyo y respaldo, por cuanto se manifiestan atentos y preocupados frente al impasse diplomático que sostiene Chile y Perú.

Asimismo, los dos países en conflicto consideran estas administraciones regionales como piezas clave para lograr una resolución del impasse, ya que dentro de la ofensiva diplomática impulsada por ambos, atribuyen a éstos la importancia de mantenerlos informados respecto a sus posturas frente al tema limítrofe.

De esta forma, dentro del discurso surgen los países de Ecuador, Bolivia, Brasil y Argentina, que en complemento con las figuras de Gran Bretaña y Estados Unidos, son actores que a raíz de los recorridos figurativos de Chile y Perú, se ven involucrados dentro del desarrollo del impasse, teniendo que asumir posiciones favorables para uno y desfavorables para otro¹⁶.

No obstante, según lo analizado, podemos apreciar que los gobiernos latinoamericanos tienen un rol políticamente correcto, ya que aún cuando aceptan tomar participación a través de reuniones bilaterales con las autoridades y delegaciones chilenas y peruanas, no asumen una posi-

ción crítica ni arbitraria que nos haga entender que apoyan a un gobierno más que a otro.

Por otro lado, de los gobiernos regionales citados dentro del discurso¹⁷, podemos establecer que Ecuador y Bolivia marcan una diferencia respecto a los demás países, ya que en el primer caso corresponde a un país que también suscribió los tratados limítrofes que definen la delimitación entre Chile y Perú. Por su parte, Bolivia¹⁸ dentro del discurso adquiere un rol prominente y se convierte, por lo mismo, en un elemento que marca un punto de inflexión en el marco del conflicto, puesto que su posición, sumada a la chilena, significarán para la causa peruana una gran barrera diplomática que, por lo demás, reafirma que el impasse suscitado en Lima ha logrado desestabilizar a más de un gobierno y ha logrado quebrantar la armonía regional.

Bolivia surge dentro del discurso como un actor que representa preocupación y análisis, ya que comprende que si desea concretar finalmente la posibilidad de tener acceso a una zona marítima, deberá apoyar a una de las dos causas y, en vista de los análisis que realiza respecto de las consecuencias que implica la Ley de Líneas de Base, adopta un discurso de cautela, pero con la certeza de rechazar y oponerse ante cualquier situación que atente contra sus objetivos históricos.

Entonces, es factible asumir que los conceptos de tensión, conflicto, ilegalidad y arbitrariedad hacen referencia al clima que rodea las relaciones diplomáticas entre ambos países y, de la misma forma, refleja la posición de análisis y crítica asumida dentro del discurso por el gobierno del ex Presidente Ricardo Lagos.

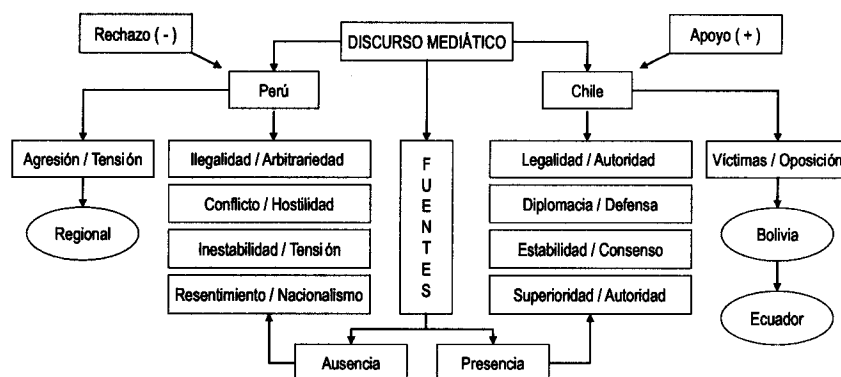
Es por ello que según las declaraciones del ex Mandatario chileno¹⁹, Perú mantendría un doble discurso en las relaciones diplomáticas que sostiene, por un lado, con Chile y, por otro, con Ecuador, por cuanto establece que no existen temas pendientes limítrofes con el gobierno ecuatoriano pero sí con el gobierno de Ricardo Lagos, en instancias que el acuerdo de delimitación marítima suscritos entre estos tres países rige de igual manera en ambos casos.

Lo anterior comprueba la crítica chilena de que el discurso y reclamo peruano no contiene mayores fundamentos que el de una enemistad y arrebató que ha arrastrado desde la Guerra del Pacífico, por cuanto más que una demanda, el reclamo que hoy hace Perú tiende a vincularse con

la idea de crear hostilidad y tensión a partir de una interpretación incorrecta de los tratados firmados.

Por otro lado, dentro del discurso mediático la ausencia de fuentes directas vinculadas a la postura peruana permite que las declaraciones de las autoridades chilenas refuerzan la representación consensuada acerca de la imagen negativa que existe en el colectivo social chileno sobre el gobierno del Perú. Por lo tanto, en el discurso de la prensa nacional, la postura de Chile se configura a partir de los conceptos de cautela, estrategia, análisis, fuerza política y legalidad. Frente al sentido que se adscribe a la posición peruana, la cual se estructura sobre la base de una acción política sin fundamentos legales que busca desviar las críticas realizadas por la ciudadanía al gobierno de Toledo. A su vez, se fortalece la idea de anormalidad del discurso peruano cuando se menciona la postura inamovible de Chile como consecuencia de este conflicto diplomático (Diagrama 1).

Diagrama 1
Resumen de relaciones semióticas



Consideraciones finales

Como se puede apreciar en la actualidad, dentro del escenario político internacional y en el marco de las relaciones diplomáticas entre los estados que forman atina, existen una serie de conflictos focalizados en todo lo que concierne a los temas limítrofes, energéticos, migratorios, militares y, por supuesto, culturales.

Así entonces, debemos asumir la necesidad permanente de cuestionar los alcances que pueden llegar a tener los medios de comunicación en situaciones límites como es el caso de los conflictos diplomáticos y bélicos entre dos o más países. Por ello, la evidente capacidad de los medios de comunicación para construir y/o reforzar actitudes, creencias e ideologías sobre la base de una producción de significados que poseen un sustento socio-cognitivo en el conjunto de creencias socialmente compartidas por el colectivo de un país, tiende a producir una serie de nefastas consecuencias muchas veces incalculable debido al poder de mediación institucional-ideológico que caracterizan a los medios de comunicación social.

Por esto es importante recalcar que los medios de comunicación poseen la capacidad de alimentar estereotipos, prejuicios y, por sobre todo, actitudes discriminatorias que atentan contra personas de una cultura y nacionalidad distinta a la del colectivo dominante que pretende establecer una noción de superioridad sobre la base de un sistema de representaciones como mecanismo de exclusión y tipificación del *Otro*.

De este modo, las representaciones que fortalecen los medios de comunicación, en el caso de las relaciones entre países, están centradas en principios discriminatorios que buscan mantener un sistema ordenado de referencia dominante que pretende otorgar un sentido homogéneo en la construcción significativa de un mundo posible, lo que produce, a su vez, un control discursivo sobre todo conflicto internacional como mecanismo productor de esquemas interpretativos capaces de facilitar al colectivo dominante la distinción entre el “*Nosotros*” y los “*Otros*”.

En consecuencia, los medios de comunicación al generar una telaña discursiva buscan reafirmar un modelo mental específico que contiene la representación de un objeto, suceso o persona. Pero lo anterior se transforma en un problema cuando se observa que las intencionalidades de las instituciones mediáticas dominantes apuntan al reforzamiento de un modelo mental positivo sobre *Nosotros* en desmedro de los *Otros*.

Notas

1. Artículo 54°. El territorio del Estado es inalienable e inviolable. Comprende el suelo, el subsuelo, el dominio marítimo, y el espacio aéreo que los cubre.

El dominio marítimo del Estado comprende el mar adyacente a sus costas, así como su lecho y subsuelo, hasta la distancia de doscientas millas marinas medidas desde las líneas de base que establece la ley.

En su dominio marítimo, el Estado ejerce soberanía y jurisdicción, sin perjuicio de las libertades de comunicación internacional, de acuerdo con la ley y con los tratados ratificados por el Estado.

El Estado ejerce soberanía y jurisdicción sobre el espacio aéreo que cubre su territorio y el mar adyacente hasta el límite de las doscientas millas, sin perjuicio de las libertades de comunicación internacional, de conformidad con la ley y con los tratados ratificados por el Estado.

2. Texto que corresponde a los 5 primeros artículos de la Ley Nº 28.621 que fue tramitado y aprobado el 3 de noviembre de 2005 por el Congreso del Perú.

Artículo 1. La presente ley establece, en cumplimiento del artículo 54 de la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Derecho Internacional, las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del dominio marítimo del Estado hasta la distancia de doscientas millas marinas, en las que el Estado peruano ejerce soberanía y jurisdicción.

Artículo 2. Las líneas de base están determinadas por las coordenadas geográficas que constan en el anexo 1, que se inician en el Norte en las coordenadas astronómicas Lat. 03 23 33.96S, Long. 80 19 16.31W (WGS84 Lat. 03 23 31.10S, Long. 80 18 49.29W) y finalizan en el Sur en las coordenadas WGS84 Lat. 18 21 08S, Long. 70 22 39W, incluidas en las seis cartas del anexo 2, de la presente ley.

Artículo 3. De conformidad con el Derecho Internacional, las aguas comprendidas dentro de las líneas de base establecidas en el artículo 1 de la presente Ley, forman parte de las aguas interiores del Estado.

Artículo 4. De conformidad con la Constitución Política del Estado el límite exterior del dominio marítimo del Perú es trazado de modo que cada punto del citado límite exterior se encuentre a doscientas millas marinas del punto más próximo de las líneas de base en apli-

cación de los criterios de delimitación establecidos por el Derecho Internacional.

Artículo 5. El Poder Ejecutivo queda encargado de levantar la cartografía correspondiente al límite exterior del dominio marítimo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la presente ley.

3. Si observamos la imagen nos damos cuenta que la zona en conflicto tiene la forma de una pirámide invertida. Por lo tanto, la línea horizontal corresponde a los límites marítimos establecidos por Chile. En cambio, las líneas inferiores corresponden a las líneas de base aprobadas por el Perú.
4. Declaración oficial del gobierno de Chile:
 1. “Con esta fecha se ha hecho público un proyecto de ley patrocinado por el Supremo Gobierno de la República del Perú y que ha sido aprobado por la comisión de RREE del Congreso peruano.
 2. Este proyecto, de ser aprobado, significará un desconocimiento unilateral de Tratados vigentes entre ambos países.
 3. Se hace, por ello, necesario reiterar que el tema de los límites y espacios marítimos con el Perú quedó definitivamente zanjado en los acuerdos de los años 1952 y 1954, así como en otros acuerdos bilaterales.
4. Chile en virtud de esos tratados, no tiene ni ha tenido asunto alguno pendiente con el Perú, habiendo ejercido derechos soberanos sobre aquellos territorios marítimos y terrestres con pleno reconocimiento en el derecho y en la práctica de esta circunstancia por parte del vecino país. Estos derechos soberanos se seguirán ejerciendo a plenitud.
5. Ante estos hechos y con el objeto de prevenir situaciones que nadie espera se ha instruido al embajador en la OEA solicitar a ese organismo Internacional abocarse al estudio de este tema.
6. Nuestro país reitera y subraya su respeto irrestricto a las Normas del Derecho Internacional, a la Intangibilidad de los Tratados y reafirma su convicción sobre la solución pacífica de los conflictos y el pleno imperio de los tribunales internacionales para su resolución”. El contenido de la declaración oficial del gobierno de Chile se extrajo del diario El Mercurio con fecha 28 de octubre de 2005.
5. Véase Courtés, Joseph. (1995). *Análisis semiótico del discurso. Del enunciado a la enunciación*. Madrid: Gredos.

6. Véase Giroud, Jean-Claude y Panier, Louis. (1988). *Semiótica*. Navarra: Verbo Divino.
7. Véase Potter, Jonathan. (1998). *La representación de la realidad. Discurso, retórica y construcción social*. Barcelona: Paidós.
8. Véase Del Valle Rojas, Carlos. (2006). *Comunicación participativa, Estado-nación y democracia. Discurso, tecnología y poder*. Temuco: Ediciones Universidad de la Frontera.
9. A través del análisis histórico-social acerca de acontecimientos pasados, en la actualidad existe un planteamiento común desde el campo de las ciencias políticas y los estudios sobre las relaciones internacionales que nos permiten identificar como complejas e inestables las relaciones bilaterales entre Chile y Perú. Esta inconsistencia y, por ende, compleja relación entre Chile y Perú se configura, según los relatos que se conciben desde la dimensión histórica, como consecuencia de la Guerra del Pacífico (1879-1883). Este conflicto armado que se desencadena a partir de una ley que aumentaba el valor del quintal de salitre exportado, fue promulgada, en ese momento, por el Presidente de Bolivia, Hilarión Daza. Por consiguiente, la Guerra del Pacífico, instancia donde Bolivia le declara la guerra a Chile el 1 de marzo de 1879 e invoca el pacto secreto de defensa que firmó con Perú en 1873, fue el resultado del incumplimiento del Tratado de 1874.
Así entonces, se observa que Chile y Perú han sufrido, a lo largo de los años, desavenencias políticas, económicas, deportivas y culturales, ya que producto de la Guerra del Pacífico, ambos países construyeron un camino pedregoso en el ámbito de las relaciones bilaterales a partir de una serie de hechos significativos en el contexto histórico latinoamericano.
10. Desde la lógica de análisis planteada por la dimensión semiótica, en la noticia (El Mercurio 30/10/08) analizada encontramos la relación de oposición correspondiente a “**Memoria – Conflicto**”, lógica que cobra significación a partir de las figuras actores de La Moneda y del gobierno de Perú.
La relación hace alusión a la denuncia que Chile realiza respecto a la infracción que Perú lleva a cabo mediante la aprobación del proyecto de ley que busca redefinir la frontera marítima entre estos dos países. El discurso sostenido por La Moneda apunta a que el conte-

nido de esta nueva normativa desconoce y contradice el cuerpo legal que conforman los tratados limítrofes vigentes y que avalan la actual delimitación marítima. Es por ello, que dentro del discurso la iniciativa peruana y la ley pronta a ser aprobada por el pleno del Congreso peruano es presentada como una medida unilateral que crea tensión, malestar y rechazo en el gobierno del Presidente Lagos. Asimismo, la administración de Toledo atenta contra la justicia, rectitud y legalidad de las herramientas jurídicas, así también como el ordenamiento legal internacional.

11. En el marco de los resultados se hace referencia al discurso de la prensa chilena. En ese caso, se debe entender que las lógicas de significación presentadas se obtienen del análisis de ambos diarios chilenos y, por ende, no siempre la relación semiótica se identifica - únicamente - en un medio de prensa.
12. Véase edición del diario La Tercera (4/11/2005).
13. En el actual marco del conflicto limítrofe, existe una demanda marítima presentada por Perú en el mes de marzo de 2008 ante la Corte Internacional de La Haya.
14. Desde la lógica de análisis planteada por la dimensión semiótica, en las noticias (El Mercurio y la Tercera 03/11/08) analizadas encontramos una relación de oposición “**Autoridad-Hostilidad**”, lógica que cobra significación a partir de la figura actor del Presidente Ricardo Lagos como Mandatario del gobierno de Chile.
Dentro del discurso la imagen de Lagos representa desde un principio la figura de una autoridad crítica y autoritaria quien no duda en manifestar su oposición en representación del gobierno chileno, frente a la iniciativa de redefinición marítima impulsada por la administración del Presidente Alejandro Toledo. De esta forma, el Ejecutivo chileno se convierte en una figura antagonista respecto del Mandatario peruano y de sus pretensiones por modificar la mediterraneidad de estos dos países. Ante este escenario de tensión y hostilidad enraizada en las relaciones bilaterales entre Lima y Santiago, el Presidente Lagos diseña una estrategia mediante la cual hacer frente al impasse. Este plan consiste en desplegar en la región representantes del gobierno de Chile a modo de que éstos informen a las autoridades respectivas de cada gobierno la posición que asume Chile respecto de la medida adoptada por Perú.

15. Véase edición del diario El Mercurio (3/11/2005).
16. Desde la lógica de análisis planteada por la dimensión semiótica, la primera oposición que encontramos en la noticia publicada el día 30 de octubre (diario La Tercera) corresponde a la relación entre **“Ofensiva-Conformidad”**. Dicha relación hace alusión al contraataque puesto en marcha por parte del gobierno de Chile liderado por la figura del Presidente Ricardo Lagos. A través de esta ofensiva de carácter netamente diplomático, Chile busca informar y plantear en el escenario regional la posición del respectivo gobierno frente a la iniciativa de Perú tras aprobar la ley que pone en peligro la soberanía chilena sobre la zona del Pacífico. Por lo tanto, el valor adquirido y reflejado por la figura actor del gobierno chileno responde a la táctica que permite buscar y conseguir apoyo en los gobiernos vecinos que avalen la posición de contrariedad y discrepancia chilena respecto a la Ley de Líneas de Base.
17. Véase edición del diario La Tercera (30/10/2005).
18. Desde la lógica de análisis planteada por la dimensión factual, podemos observar lo siguiente:

Discurso Empirista: hay presentación de datos empíricos cuando se menciona los días que faltan para la Cumbre de las Américas. Este encuentro es utilizado en el discurso como un dato que permite justificar en conjunto con el tema de la ley peruana de líneas de base, la estrategia diplomática de Chile que busca detener la aprobación de la mencionada ley en el Congreso peruano y, en consecuencia, conseguir el apoyo de Ecuador, Brasil, Argentina, EEUU y Gran Bretaña.

Fabricación del Consenso

Aquí se utiliza las declaraciones del gobierno chileno en conjunto con la postura peruana para reforzar la actitud conflictiva e ilegal del país vecino.

Detalles en la Narración

El discurso presenta descripciones detalladas con las consecuencias que trae este nuevo impasse entre Chile y Perú. Incluso se describe la estrategia diplomática que Chile llevará a cabo para detener el proyecto de ley propuesto por el gobierno peruano.

Maximización / Minimización

Se maximiza la declaración peruana que clasificó de “inaceptable” las expresiones emitidas por el gobierno chileno y se complementa

con el sentido del titular sobre los “duros términos” de la respuesta peruana versus la ofensiva diplomática chilena. En este caso al identificar la forma como Perú responde y su insistencia en promover la ley de líneas de base, se refuerza su actitud conflictiva y amenazante.

Normalización / Anormalización

Se presenta la posición peruana desde una perspectiva de ilegalidad en su accionar y el conflicto se asume como anormal en el marco de la acción legal, defensiva y pacífica por parte de Chile. Además, se evidencia como la figura de Perú se asocia a una Estado-nación conflictivo que perjudica – además de Chile – a otros Estado-nación como es el caso de Bolivia.

19. Véase edición del diario La Tercera (04/11/2005).

Referencias

- Álvarez, Gerardo (2001). **Textos y discursos: introducción a la lingüística del texto**, Concepción: Ediciones Universidad de Concepción.
- Courtés, Joseph (1995). **Análisis semiótico del discurso. Del enunciado a la enunciación**, Madrid, Gredos.
- Del Valle Rojas, Carlos (2006). **Comunicación participativa, Estado-nación y democracia. Discurso, tecnología y poder**, Temuco Ediciones Universidad de la Frontera.
- Giroud, Jean-Claude y Panier, Louis (1988). **Semiótica**, Navarra, Ediciones Verbo Divino.
- Jäger, Siegfried (2001). **Discurso y conocimiento: Aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos**, En Wodak, R. y Meyer, M. (ed.) *Métodos de análisis crítico del discurso*, Barcelona, Gedisa.
- Lozano, Jorge, Peña-Marín, Cristina y Abril, Gonzalo (1993). **Análisis del discurso: hacia una semiótica de la interacción textual**, Madrid, Cátedra.
- Mayorga, Alberto y Aguirre, Luis (2006). *Las políticas culturales en Chile: Una aproximación desde la teoría del discurso. Cuadernos de Trabajo Social*. N° 2, Concepción: Universidad San Sebastián, 46-50.
- Mayorga, Alberto, Aguirre, Luis y González, Víctor (2006). **Una aproximación hermenéutica y semiótica al discurso político y mediático en el marco del conflicto intercultural en Chile**, Trabajo presentado en el Primer Congreso Internacional de Lenguas y Literaturas Indoamericanas

y XII Jornadas de Lengua y Literatura Mapuche, Temuco, Universidad de La Frontera.

Potter, Jonathan (1998). **La representación de la realidad. Discurso, retórica y construcción social**, Barcelona, Paidós.

Thompson, John B. (1998). **Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación**. Barcelona, Paidós.

Van Dijk, Teun A. (2001). **Algunos principios de una teoría del contexto**, En **Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso (ALED)**. Nº 1, Caracas: Universidad Central de Venezuela, 69-81.

Van Dijk, Teun A. (2000). **El discurso como interacción social**, Barcelona, Gedisa.

Van Dijk, Teun A. (1999). **Ideología: Un enfoque multidisciplinario**, Barcelona, Gedisa.

Van Dijk, Teun A. (1997). **Racismo y análisis crítico de los medios**. Barcelona: Paidós.